



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 5 • NÚMERO 49 • 20 DE MAYO DE 2011

## CONTENIDO

<b>I. CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		
• Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 25 de marzo de 2011.		<b>3</b>
<b>ACUERDOS:</b>		
• Aprobación del incremento del costo de examen de admisión para el semestre agosto-diciembre.		
<b>INSTITUTOS</b>		
<b>II. ICB:</b>		<b>6</b>
• Acta del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, sesión del 23 de marzo de 2011.		
<b>III. IIT:</b>		<b>10</b>
• Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, sesión del 15 de marzo de 2011.		
<b>IV. IADA:</b>		<b>14</b>
• Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, sesión del 24 de marzo de 2011.		
<b>V. ICSA:</b>		<b>18</b>
• Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, sesión del 15 de marzo de 2011.		
<b>VI. CONVENIOS</b>		
• Convenio de colaboración que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.		<b>22</b>
• Convocatoria para publicar en la revista de urbanística: Crisol: Fusión de ideas.		<b>30</b>

# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

## DIRECTORIO

Mtro. Javier Sánchez Carlos  
*Rector*

Mtro. Manuel Loera de la Rosa  
*Dirección General  
de Planeación y Desarrollo Institucional*

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
*Dirección General  
de Servicios Administrativos*

Q.B.P. Héctor Reyes Leal  
*Dirección General  
de Servicios Académicos*

Mtra. María Teresa Montero Mendoza  
*Dirección General  
de Desarrollo Académico  
e Innovación Educativa*

Mtro. Ramón Mario López López  
*Dirección General  
de Intercambio, Vinculación  
y Servicio Social*

Mtra. Adriana Saucedo García  
*Coordinación General del Sistema  
Universitario del Deporte*

T.S. Gabriela Acosta Camacho  
*Coordinación General  
de Relaciones Públicas*

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez  
*Secretaría Particular*

Mtro. René Javier Soto Cavazos  
*Director del ICESA*

Mtro. Antonio Guerra Jaime  
*Director del IIT*

Mtro. Hugo Staines Orozco  
*Director del ICB*

Lic. Laura Galicia Robles  
*Directora del IADA*

Mtro. René Noriega Armendáriz  
*Director de la División  
Multidisciplinaria de Nuevo  
Casas Grandes*



Dr. Víctor Orozco Orozco  
*Defensor de los Derechos de los Universitarios*



**UACJ** | TRADICIÓN EN  
EXCELENCIA  
ACADÉMICA

---

BOLETÍN UNIVERSITARIO  
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**Responsables:**

Mtro. David Ramírez Perea  
*Secretario General*

Mtro. Alberto Solórzano Chavira  
*Abogado General*

Mtro. Servando Pineda Jaimes  
*Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica*

Dr. Raúl Flores Simental  
*Editor*

---

**Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Difunde acuerdos, convenios, circulares, reglamentos, avisos, dictámenes y demás actos de observancia para la comunidad universitaria, emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Oficinas: edificio de Rectoría, segundo piso, Av. Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.

Tel. (656) 688-2100 • Correo electrónico: public@uacj.mx

Diseño y formato: Marco Antonio López Hernández

Impreso en el Centro Editorial Universitario, edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Av. Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Avenida Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2011, EN EL AULA MAGNA FEDERICO FERRO GAY, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HENRY DUNANT 4016, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESION ORDINARIA**, ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTOGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ORGANICA Y DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE -----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia
4. Asuntos Generales

- PUNTO UNO.-** El secretario de Consejo pasó lista de presentes, y existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden del día, dio inicio la sesión.
- PUNTO DOS.-** Acto seguido, el Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la Acta de la sesión del día 25 de febrero del 2011 y no habiendo observación alguna se decidió. **Aprobarla por Unanimidad.**
- PUNTO TRES.-**
- Correspondencia**  
Lic. Ricardo Duarte Jaquez, Director General de Servicios Administrativos, solicita a este Consejo Universitario el actualizar la tarifa del costo del examen de admisión para los aspirantes del semestre agosto-Diciembre 2011, la cual es de 670.00 y solicita sea de 700.00. **Se Aprobó.**
- Dra. Martha Patricia Barraza, coord. General de Investigación y Postgrado, pone a consideración de este H. Consejo, que los programas de:
- Maestría en Ciencias Odontológicas
  - Maestría en Educación Especial
  - Maestría de Ingeniería Civil
- Fueron aprobados el 30 de agosto del 2007 por Consejo Académico, por una omisión, no se giro el comunicado a este H. Consejo Universitario y no fueron aprobados.
- Dr. Victor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos de los Universitarios, sugiere una recomendación al Consejo Académico, para que en forma oportuna comunique al H. Consejo Universitario, de lo acordado en el Consejo Académico.
- El presidente del consejo señala, que con esta recomendación, se pone a consideración y **Se Aprobó por Unanimidad.**
- PUNTO TRES.-**
- ASUNTO GENERAL**  
Mtro. Eduardo Arturo Lara, Contralor General, transmite un mensaje de los delegados de las Redes comunitarias, los cuales agradecen a la Universidad y a la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social, el apoyo proporcionado, el objetivo de estas redes es trabajar mucho más profesional, con mayores habilidades y con



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

una sensibilidad que ponga de manifiesto, que el trabajo de la Universidad, no es intramuros, sino todo el trabajo que hace la Universidad tiene que reflejarse en la Sociedad, por lo tanto se ha cumplido su propósito.

El Mtro. Momchil Tzvetkov Gaxdou, consejero universitario de I.A.D.A; agradece las instalaciones del nuevo edificio CUDA y sugiere se coloque una barda, debido a los acontecimientos de inseguridad que se han presentado.

El presidente del consejo agradece la observación y se trabajará en ella.

Mtro. Eduardo Castillo Luna, Coord. General de Tecnologías de Información, informa que, a través del convenio con Microsoft, está ofreciendo un descuento del 50% a alumnos de la universidad el Microsoft office, se publicará en la página el mecanismo para dicha compra.

El presidente del consejo informa que el día 22 de marzo se llevó a cabo la colocación de la 1era Piedra de lo que será la Unidad Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Cuauhtémoc Chit; este evento viene a dar realce a la extensión de la Universidad en la Región del Noroeste, en dicho evento, nos acompañó el C. Gobernador Cesar Duarte Jaquez, el cual apoya grandemente el inicio de este proyecto y ofrece a nuestra Universidad, la construcción de un Hospital Universitario en el campus, el cual le dará atención médica a la ciudad de Cuauhtémoc y sus alrededores.

Informa que a la fecha se cuenta con 16 programas educativos reacreditados por lo que, el día 5 de abril se llevará a cabo una magna y solemne ceremonia de develación de placas de programas reacreditados en el Centro Cultural Universitario Gracia Pasquel.

Igualmente informa que se recibió por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Subsecretaría de Educación Superior, una convocatoria para que nuestra institución estuviera representada en el II Encuentro de Rectores Rusos e Iberoamericanos, los días 28, 29 y 30 de marzo, en la ciudad de Moscú en Rusia.

Donde se tocaron temas de: Movilidad, acreditación internacional, cooperación institucional, innovación, transferencia del conocimiento, doble titulación con programas de otras instituciones

Dr. Enrique Vanegas Venegas, consejero universitario de I.C.B. solicita se publique los nombres de los consejeros en el boletín y un ejemplar de la Ley Orgánica para conocer los deberes y obligaciones que se tiene como consejeros.

M.A.T.I. Rene Noriega Armendariz, Coord. General de la Unidad Multidisciplinaria de Nvo. Casas Grandes, informa que el día 11 de marzo participaron en el maratón de conocimientos de Mercadotecnia en el Fuerte Sinaloa y quedaron dentro de los 5 primeros lugares.

El presidente del consejo hace extensiva la felicitación y pide al Mtro. Noriega la haga llegar a los maestros y alumnos.

Sin otro asunto general, el presidente del consejo agradece el apoyo y asistencia a esta reunión, y se da por concluida la sesión, donde se estará citando para el próximo mes.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCIÓN VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DEL 2011, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2011, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ.

MTRO. JAVIER SANCHEZ CARLOS  
Presidente

M. C. DAVID RAMIREZ PEREA  
Secretario



*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*  
*Instituto de Ciencias Biomédicas*  
*H. Consejo Técnico*

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 10:10 hrs. del día miércoles 23 de marzo de 2011, se inicia la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas en el Audiovisual "Jesús Francisco Trejo", bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Presentes.
- II.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- III.- Correspondencia.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura

**I. Lista de presentes.**

Posterior al pase de lista se declara QUORUM LEGAL.

**II. Lectura del Acta de la sesión anterior.**

En virtud de que el acta fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes del H. Consejo Técnico con 72 hrs de anticipación se pregunta a los asistentes si existe alguna enmienda o aclaración a la misma. Al no existir sugerencias de cambios al acta por parte de los Consejeros se somete a votación y

**Se aprueba por Unanimidad**

**III.-Lectura de Correspondencia.**

El M.C. Carlos E. Cano Vargas, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud de autorización de la Actualización del Plan Curricular de la Lic. en Entrenamiento Deportivo.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El M.C. Jorge Ignacio Camargo Nassar, Coordinador del Programa de Médico Cirujano, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud de autorización de la Propuesta de cambio de Plan de estudios del Programa de Médico Cirujano, Plan de Estudios 2011.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 Instituto de Ciencias Biomédicas  
 H. Consejo Técnico

El Secretario General del AGREPEAC-ICB, presenta al H. Consejo Técnico la solicitud de cambio de categoría del docente **Edson Francisco Estrada Meneses** actualmente PTA-1 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico de esta Institución le corresponde la de PTC, dado que obtuvo el grado de Doctorado en diciembre 11 de 2010 en la Universidad de Texas en el Paso, Texas EE.UU.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El Dr. Alejandro Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para otorgar año sabático al **Dr. Pedro Osuna Avila**, en el periodo comprendido de julio 1º. de 2011 a julio 1º. de 2012, esto, para participar una investigación en colaboración con Texas Agrilife Research and Extension Central en El Paso, Texas, bajo la dirección de la Dra. Genhua Niu, experta en cultivos tolerantes a sequía, calor, salinidad y manejo de riego con aguas salinas.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El C.D. Daniel Constandse Cortez, Jefe del Departamento de Estomatología, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para instaurar la **Cátedra Patrimonial "Dr. Eduardo Ortega Zárate del Departamento de Estomatología"**. El Dr. Ortega Zárate goza de una extensa trayectoria nacional e internacional, y se distingue como pionero en la investigación de materiales dentales. La cátedra se realizará en el inicio de la **VII Semana de Odontología** del 28 al 30 de marzo de 2011.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

También el Jefe del Departamento de Estomatología, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para llevar a cabo los **exámenes de Grado Extemporáneos** que a continuación se detallan:

Programa	Nombre	Matrícula	Generación	Periodo
Esp. Endodencia	Edgar Reyes García	53639	VI	Enero 2000-Diciembre 2001.
Esp. Ortodencia	Paulette Louise O'Connor	65863	VII	Enero 2003-Diciembre 2005.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y se notifica a la Dirección General de Servicios Académicos.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 Instituto de Ciencias Biomédicas  
 H. Consejo Técnico

El M.C. Carlos E. Cano Vargas, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para otorgar valor curricular a las “Jornadas Anuales de Trauma Severo”, organizadas por las Especialidades Médicas del Departamento en conjunto con el Departamento de Enseñanza de la UACJ en el Hospital General, los días 7 al 9 de abril 2011 en la Sala de Usos Múltiples del C.C.U.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico.**

Así mismo el Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, notifica al H. Consejo Técnico de los docentes adscritos a su Departamento que se ausentarán a clases por diferentes motivos:

Docente	Actividad/Evento	Fecha	Lugar	Suplente
MCSP. Esperanza Medel Gonzalez	Asistencia al Congreso Nacional de Optometría.	Del 9 al 11 de marzo de 2011.	Leon Guanajuato.	Mtra. Elizabeth Huerta Carbajal.
Lic. Opt. Patricia Dena Luna	Asistencia al congreso Nacional de Optometría.	Del 9 al 11 de marzo de 2011.	Leon Guanajuato.	Mtra. Elizabeth Huerta Carbajal.
Dra. Guadalupe Muñoz Muñoz	Asistencia al Congreso de la Federación Mexicana de Diabetes.	Del 16 al 18 de marzo de 2011.	Veracruz, Ver.	Francisco Javier Olivás.
Lic. Yuri Lorena Flores Gonzalez.	Asistencia al Congreso de la Federación Mexicana de Diabetes.	Del 16 al 18 de marzo de 2011.	Veracruz, Ver.	Karla Viridiana Maese
M.C. Jaime Flores Nader.	Presentación del Programa Médico Transforma ante la presencia del Secretario de Salud Dr. José Angel Córdova Villalobos.	16 de marzo de 2011.	México, D.F.	Dr. Miguel Angel Rosales Serrano y Dr. Lorenzo Meza Arellano.
Mtro. Gabriel Medrano Don Lucas	Asistencia al Taller para la construcción de un Modelo de formación profesional para el Licenciado en Nutrición.	Del 24 al 26 de marzo de 2011.	Universidad Autónoma de Nuevo Leon.	Lic. Jesus Arturo Flores Orusco.
Lic. Raúl Carrillo Altamirano.	Extensión de incapacidad.	Del 26 de feb.- 26 de marzo de 2011.	No aplica	Mtra. Graciela Margarita Vazquez Manjarrez.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

El Dr. Eduardo Perez Eguia, Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias, informa que con autorización de la Dirección de ICB, se ausentará del 29 de marzo al 2 de abril de 2011 para asistir a la I Reunión de Trabajo convocada por el COPEVET en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, sustituyéndolo en Mtro. Alberto Borrego Ponce en el área de docencia y la MVZ. Esp. Carolina Montelongo en las funciones administrativas.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

En el mismo tenor, el C.D. Roberto de Jesús Mendoza De Elias, Coordinador de Apoyo al Desarrollo Académico, notifica que se ausentará para asistir a los eventos que a continuación se describen:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Biomédicas  
H. Consejo Técnico

Actividad/Evento	Fecha	Lugar	Suplente
Evaluador de la visita de verificación del programa de Cirujano Dentista en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala	Del 6 al 10 de marzo de 2011.	León Guanajuato.	Docente interino del Depto. De Ciencias Estomatológicas.
Presentación de libro y asistencia al III Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos y Formación de Redes del Área de Odontología.	Del 17 al 20 de marzo de 2011.	Nuevo Vallarta, Nayarit	Docente interino del Depto. De Ciencias Estomatológicas.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

#### IV.- Asuntos Generales.

El C.D. Jorge Armando Vargas Esquivel, Coordinador del Programa de Cirujano Dentista, hace extensiva invitación para asistir a la **VII Semana de Odontología** y 1er. Cátedra Patrimonial "Eduardo Ortega Zarate", a realizarse los días marzo 28 al 30 de marzo y 01 de abril en el Centro Cultural Universitario.

El Presidente del H. Consejo informa que están publicados o en imprenta 6 libros y/o compendios, hecho que fortalece los cuerpos académicos y ayuda a los docentes a obtener o mantener el perfil PROMEP o bien ser aceptados en el S.N.I.

#### V.- Clausura.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 10:50 hrs. se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Técnico.

Atentamente

"Por una vida científica  
Por una ciencia vital"

M.C. Hugo S. Staines Orozco  
Presidente del H. Consejo Técnico



Daniel A. Constandse Cortez  
Secretario del H. Consejo Técnico



Instituto de Ingeniería y Tecnología  
H. Consejo Técnico

*Acta*

Siendo las 18:20 horas del día 15 de Marzo del 2011, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

**1. LISTA DE ASISTENCIA:**

Se procede a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el 17 de Febrero del 2011, no habiendo enmienda alguna en la misma,

**SE APRUEBA**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

- 3.1 Se da lectura a Notificación de DINNOVA por parte de la Comisión de Diseño Curricular, integrada por los titulares de la DINNOVA, DGPYDI, DGSACAD.Y CGIP, en el cual se informa la factibilidad de las diferentes propuestas de nueva oferta educativa para el ciclo escolar 2011-2012, para someterlas a consideración del H. Consejo Académico y posteriormente del H. Consejo Universitario, dentro de la cual se recomienda para el IIT los programas de ING. AMBIENTAL, ING. EN ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA, ING. DE SOFTWARE E ING. EN TELEMÁTICA.
- 3.2. Se menciona que en el Acta anterior se dio lectura a la solicitud de la **Mtra. Aurora Irma Máynez** para cambio de categoría y se comentó que el documento presentado no tenía las firmas oficiales, hoy está entregando los documentos ya firmados los cuales se harán llegar en caso de ser aprobado al Secretario del H. Consejo Académico para que se realice el cambio de documentos y pueda proceder la solicitud.

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.3. Notificación del H. CONSEJO ACADÉMICO para el **C. CARLOS PONCE CORRAL**, donde se le autoriza el cambio de categoría a PTC.  
Se recibe dictamen emitido por DINNOVA respecto a solicitud de modificación curricular del Programa de Ing. Biomédica y del Programa de Ing. en Sistemas Automotrices.



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

- 3.4. Solicitud de autorización para que el **MTRO. ALFREDO VILLANUEVA MONTELLANO** asista al XII Congreso y Exposición Latinoamericana de Turbomáquina los días 21 al 25 de Febrero 2011 en la Cd. de Querétaro, Qro.
- 3.5. Solicitud para que el **DR. ABIMAEEL JIMÉNEZ PÉREZ** realice estancia de investigación en colaboración con el Dr. José Antonio Muñoz Gómez en la Universidad de Guadalajara del 07 al 11 de Marzo del año en curso.

**SE APRUEBA**

El Mtro. Guerra solicita al H. Consejo Técnico su autorización para que no se vuelva a aceptar ninguna solicitud de permiso fuera de tiempo. Y pide a los Jefes de Departamento poner mayor atención a este tipo de solicitudes.

- 3.6. Solicitud para modificación de requisito de ingreso a la Maestría en Ingeniería Industrial, para que en lugar de decir "Título de Licenciatura (en Ingeniería)", sea **TITULO DE LICENCIATURA AFÍN**, esto con el objeto de ampliar el campo de oportunidad a los profesionistas que poseen habilidades y competencias en el campo de la Ing. Industrial, esto fue aprobado por el Comité de la Maestría en Ing. Industrial en la sesión extraordinaria realizada el viernes 11 de Marzo del año en curso. (Se anexa copia del acta de reunión del Comité Académico del PMII)

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.7. Se solicita la autorización para impartir el **CURSO PROPEDEÚTICO** para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial, el cual en caso de ser aprobado se impartirá del 23 de Mayo al 17 de Junio (Se anexa carpeta con programa del curso)

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.8. Solicitud de autorización para que se integre el **MTRO. JESÚS ANDRÉS HERNÁNDEZ GÓMEZ** al Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial en sustitución del Mtro. Erwin Adán Martínez Gómez, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en la Ciudad de Puebla.

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.9. Se solicita autorización para que se incluya la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**, en el padrón de maestrías autorizadas para titulación extracurricular de la licenciatura, siempre y cuando se cumpla el requisito de cursar el 50% o más de los créditos de la maestría (Se anexa el formato de baja y cardex)

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.10 Solicitud del **MTRO. JESÚS ESTRADA CABRAL** en la cual pide autorización para cambiar la fecha de goce del **AÑO SABÁTICO** tramitado en la sesión anterior siendo la nueva fecha del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, esto debido algunas recomendaciones e imponderables asuntos personales.

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**



Instituto de Ingeniería y Tecnología  
H. Consejo Técnico

- 3.11 Solicitud para gozar de AÑO SABÁTICO del Mtro. OSCAR RUÍZ CHÁVEZ, para el período del 1° de Agosto 2011 al 31 de Julio 2012 durante el cual escribirá un libro titulado "Cálculo en varias Variables" que cubra en su totalidad los temas de las asignaturas Calculo III y Matemáticas III de los programas de Ingeniería, siendo el titular desde Agosto-Diciembre del 2003 esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del Estatuto del Personal Académico de la UACJ y habiendo cumplido 21 años de servicio ininterrumpidos.

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.12 Solicitud del Mtro. FERMÍN PORRAS HERNÁNDEZ, para prórroga de la descarga académica que actualmente tiene para realizar estudios de doctorado por un semestre más, a partir de Agosto del 2011, para poder concluir con la redacción de tesis. (Se anexa solicitud y documentos que fundamentan su petición avaladas por CIMAV)

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.13 Mtro. Guerra informa en relación al caso de corrección de calificación mencionado en el Acta anterior que ni el maestro ni el alumno cuentan con los comprobantes de la calificación por lo tanto pone a su consideración las medidas que deben tomarse para resolver la situación.

Los consejeros hacen varias observaciones para el análisis del caso y definir la calificación.

Se consideran las siguientes propuestas

1. Que el Jefe del Departamento y el Coordinador del Programa platicuen con el Docente y el alumno y definir entre los cuatro si procede o no la corrección de calificación.
2. Que el maestro agregue la lista de asistencia general con calificaciones de todos los alumnos
3. Que sean los dos anteriores.

Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA 1	5
PROPUESTA 2	5
PROPUESTA 3	mayoría

El Mtro. Guerra solicita voto de confianza para que se le haga entrega del resultado final y si procede la corrección, se envíe a la DGS Acad. a más tardar el viernes.

**SE APRUEBA**

**4.- ASUNTOS GENERALES**

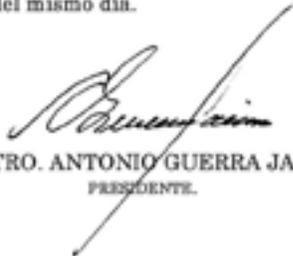
- 4.1. Consejeros hacen varios comentarios sobre el funcionamiento y accesos al estacionamiento
- 4.2. El Dr. Jaime Romero informa sobre el tramite realizado por los docentes para obtener el Perfil PROMEP y comenta que es bastante satisfactorio ya que se cuenta con 57 solicitudes y con esto se alcanza la meta institucional de tener el 60% de docentes con este perfil.
- 4.3. El Mtro. Guerra comenta con relación a la solicitud que hizo para que todos los maestros hicieran entrega de su horario al jefe de Departamento, ya que se va hacer un análisis para ver quiénes van a tener que compartir cubículo y quienes no, esto de acuerdo a lo reportado en la distribución de su tiempo. Asimismo, les deja de tarea a los maestros de tiempo completo, reflexionar sobre la posibilidad de ir a trabajar a Ciudad Universitaria por un semestre o por un año, y les solicita, lo hagan del conocimiento de su jefe de departamento, de cualquier manera habrá la necesidad de que algunos se tengan que ir, para lo cual tomarán algunas medidas.



Instituto de Ingeniería y Tecnología  
H. Consejo Técnico

pertinentes considerando algunos indicadores para la toma de decisiones, en virtud de tener la exclusividad con la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 19:20 horas del mismo día.



MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME  
PRESIDENTE.



LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,  
SECRETARIA.



**Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte  
H. Consejo Técnico**

Siendo las 9:00 horas del día 24 de marzo del 2011 y habiendo quórum legal se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, precedido por la Lic. Laura Galicia Robles bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior
- 3.- Lectura de Correspondencia
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Se dio lectura del acta y fue aprobada por unanimidad.

**Correspondencia Recibida**

El M.C. Juan Luis Hernández Arellano, profesor-investigador del Departamento de Diseño solicitó autorización para ausentarse del I.A.D.A. del 01 al 31 de mayo para realizar estancia de verano de investigación en la Universidad de Massachusetts ya que su solicitud fue aceptada por la Dra. Maria Julia Brunette, investigadora de dicha universidad.

**Se envía para su autorización al H. Consejo Académico.**

El Q.B.P. Héctor Reyes Leal, Secretario del H. Consejo Académico informó que se acordó enviar la solicitud de la alumna Maria de los Angeles Sáenz Arrieta con matrícula 8957 del Programa de Decoración de Interiores con el fin de que se forme una comisión para la revisión de su caso con el propósito de emitir un dictamen para que dicha alumna pueda realizar los trámites de titulación como Técnico en Diseño de Interiores.

**Se forma comisión para su revisión.**

El Mtro. Armando Martínez de la Torre, docente del programa de Diseño Industrial solicitó descarga académica ya que fue aprobada su solicitud para su admisión al Programa de Doctorado de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España por el periodo de septiembre del presente año al 31 de agosto del 2014.

**Se envía para su autorización al H. Consejo Académico.**

El Dr. Héctor Rivero Peña, Jefe del Departamento de Arquitectura y el Mtro. Sergio Moreno Hernández Coordinador del Programa de Arquitectura, solicitaron la autorización para nombrar las aulas Z 301 y T 101 como "Taller Integral Javier Terrazas y "Taller Integral Federico Ferreiro" respectivamente en

reconocimiento a la larga labor académica y administrativa que los profesores han desempeñado desde la creación de la carrera de Arquitectura.

**Se envía para su autorización al H. Consejo Académico.**

La Lic. María Dolores García Flores, Coordinadora de Artes y Oficios, hizo entrega de los reportes generales de la Coordinación de Artes y Oficios correspondientes al semestre enero – junio del 2011.

- Reporte de alumnos inscritos (por modalidad general).
- Reporte de alumnos inscritos en Proyecto de Chaveña.
- Reporte de alumnos y egresados de la UACJ.
- Reporte de becas y descuentos.

La Mtra. Martha Mónica Curiel García, Coordinadora de la Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño informó que en reunión celebrada el 17 de marzo los miembros del *Comité Académico*, determinaron que la Comisión de Admisión para la Convocatoria 2011-2013 estará integrada por:

Dr. Carles Méndez Llopis
Dra. Hortensia Minguéz García
Dra. Gabriela Duran Barraza
Dr. Efraín Rangel Guzmán
Dr. Miguel Ángel Achig Sánchez
Dr. José de Jesús Flores Figueroa
Dr. Rutilio García Percyra
Dr. César Omar Balderrama Armendáriz
Mtro. Cándido Valadez Sánchez
Mtra. Martha Mónica Curiel García

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Jefa del Departamento de Diseño y el Mtro. Sergio Villalobos, Coordinador del Programa de Diseño Industrial, presentaron para su autorización el nuevo plan de estudios del Programa de Diseño Industrial atendiendo las recomendaciones de los CHIES.

**Se envía para su autorización al H. Consejo Académico.**

El C. Abraham Reyes Sagarnaga, alumno del plan de la Licenciatura en Música con matrícula 91654 solicitó baja temporal por motivos de salud.

**Aprobado**

Los Jefes de Departamento y Coordinadores de Programas de Licenciatura y Posgrados presentan las plantas de maestros para el período agosto – diciembre 2011 así como cursos de verano.

#### ASUNTOS GENERALES

La Lic. Laura Galicia Robles, informó que el día 09 de marzo fue inaugurada la primera etapa de la Ciudad Universitaria, estuvieron como invitados el Sr. Gobernador, el Presidente Municipal, el Secretario de Educación y el Rector de la UACJ siendo este un evento muy emotivo.

También comentó que el día 22 de marzo asistieron a la puesta de la primera piedra para la división multidisciplinaria de la UACJ en ciudad Cuauhtémoc.

El LDG. Saulo Favela informó que del 29 de marzo al 03 de abril viajarán a la ciudad de Querétaro 70 alumnos y 10 maestros de Diseño Gráfico al Congreso titulado "Dejando Huella".

También mencionó que del 04 al 08 de abril se llevará a cabo la Semana del Diseño en conjunto con la Maestría de Procesos Creativos, con el Simposio y el taller titulado "De la Tipografía al Libro Arte".

Informó que ya está abierta la evaluación docente para que todo alumno pueda evaluar a sus maestros las fechas son del 14 de marzo al 15 de abril de presente año.

La Lic. Lourdes Carrete Heredia, Coordinadora de Extensión informó que el día 06 de abril se llevará a cabo el "4º. Encuentro con Creatividad Yuxtapestos 2011" en las instalaciones del Instituto.

La Mtra. Norma Calleros Morales, Coordinadora de Control Escolar informó que en la página de internet ya se encuentra la solicitud al registro de examen de admisión de pregrado y también la solicitud para el Exani III.

La Lic. Esperanza Yepo Yong, informó que los días 9, 10 y 11 de marzo se llevó a cabo el 1er. Encuentro de Espacio Interior, evento organizado por alumnos del programa de Diseño de Interiores atendiendo conferencias, talleres y exposiciones.

El Dr. Erick Sánchez Flores, Coordinador del Doctorado en Estudios Urbanos informó que alumnos y docentes visitaron la Universidad Estatal de Arizona en Phoenix.

El Mtro. Sergio Villalobos Saldaña, Coordinador del Programa de Diseño Industrial informó que el día 09 de abril se llevará a cabo el "Rally Bocetaje y Creatividad" evento donde participaran alumnos del programa de Diseño Industrial. También mencionó que el día 11 de abril será la presentación de la revista digital del programa de Diseño Industrial "Indigo" en el Audiovisual del edificio "B".

Informó también que la Mtra. Mayra Alvarado asistió a la premiación del concurso Clara Porset en la ciudad de México convocada por la UNAM ya que tanto ella como estudiantes de Diseño Industrial participaron con sus diseños de mobiliario.

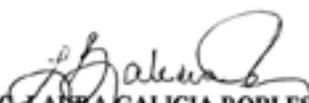
El Dr. Héctor Rivero Peña, Jefe del Departamento de Arquitectura comentó que 45 alumnos y una maestra asistieron al 11º. Congreso Internacional de Arquitectura y Diseño "Arquine" los días 8 y 9 de marzo del presente en México, D.F.

El Mtro. Sergio Moreno Hernández, Coordinador del Programa de Arquitectura invitó a la exposición de ilustraciones de la Mtra. Teresa de Jesús Estrada el día 29 de marzo así como a la presentación del libro de Arquitectura Vernácula "Un Acercamiento Bibliográfico".

La Dra. Elvira Maycotte, Coordinadora de la MPDU dijo que está abierta la convocatoria para la apertura de la Décimo Tercera Generación de la maestría en Planificación y Desarrollo Urbano.

La Coordinación de CADAC presentó un avance de resultados del PIFI así como indicadores académicos del IADA.

Siendo las 10:25 a.m. se da por terminada la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico.

  
LIC. LAURA GALICIA ROBLES  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
MTRA. GUADALUPE GAYTAN AGUIRRE  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

**Acta de la sesión celebrada el día 15 de Marzo de 2011**

Siendo las doce horas del día quince de Marzo de dos mil once, y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración presidida por el Mtro. René Javier Soto Cavazos, Director del Instituto, en su calidad de Presidente del Consejo, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
3. Correspondencia recibida
4. Asuntos generales.

**1. Lista de asistencia.**

Se procedió al pase de lista y se declaró la existencia del **quórum legal**.

**2.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

Después de su lectura, el acta fue **aprobada por unanimidad de votos**

**6.- Correspondencia recibida:**

Escrito firmado por el Mtro. Oscar Javier Montiel Méndez, Coordinador General del centro PYME, en el cual informa que el Centro PYME con el fin de estar acorde con las tendencias actuales de la economía y el comercio ha cambiado de nombre y de ubicación, el nuevo nombre es Centro de Innovación y Desarrollo de Organizaciones (CIDO) y se encuentra ubicado en el edificio X, tercer nivel, cubículos 310 al 313.

Concediéndosele como plazo hasta la sesión de Mayo.

El Dr. Victor M. Hernández Marquez, coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, presenta un escrito en el cual informa el estado que guardan los trabajos del Comité Dictaminador sobre inconformidad de calificación del Mtro. Félix Pérez Verdugo, del Taller de Investigación Cualitativa, por lo que se ha solicitado una aplicación de tiempo para presentar el dictamen definitivo.

Lo anterior se pone a consideración de este H. consejo siendo aprobado por unanimidad de votos.

Escrito que presenta el M. E. Enrique Anchondo López, Coordinador del programa de Licenciatura en Psicología, en el cual solicita sea autorizado el registro de valor curricular del Diplomado



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
H. Consejo Técnico*

"Servicio y Atención Ciudadana" con una duración de 80 horas y será impartido al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal durante el semestre enero – junio 2011.

**Solicitud aprobada por unanimidad de votos para ser enviada al H. Consejo Académico para su revisión.**

Escrito enviado por La Dra. Leticia Ríos Velasco, Profesora Investigadora del programa de psicología en el cual solicita su cambio de categoría, en virtud de haber presentado la tesis doctoral denominada "Vulnerabilidad y Resiliencia: Diferencias interculturales en la experiencia del dolor crónico, en la Universidad de Málaga España, obteniendo una calificación sobresaliente "CUM LAUDE".

**Solicitud aprobada por unanimidad de votos para ser enviada al H. Consejo Académico para su revisión.**

Escrito enviado por la Mtra. Guadalupe Santiago Quijada en el cual solicita su recategorización por haber obtenido el grado de Doctor en Historia con la tesis "Políticas Federales e Intervención Empresarial en la Configuración Urbana de Ciudad Juárez", presentada el día 4 de marzo del presente año. Se anexa acta de examen

**Solicitud aprobada por unanimidad de voto para ser enviada al H. Consejo Académico para su revisión.**

Escrito firmado por la Mtra. Lydia Nesbitt Valenzuela, Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas y Directora del Centro de Innovación y Desarrollo de Organizaciones en el cual solicita la aprobación de valor curricular y créditos para el 1er. Taller de Capacitación empresarial y Fomento a la Cultura Emprendedora NAFIN-UACJ. Que dará inicio el día 22 de marzo del presente.

**Solicitud aprobada por unanimidad de voto para ser enviada al H. Consejo Académico para su revisión.**

Escrito presentado por la Mtra. Lydia Nesbitt Valenzuela, jefa del Departamento de Ciencias Administrativas y la Dra. Patricia Jiménez Terrazas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Administrativas UNAM – UACJ, en el cual solicitan se apruebe que el curso propedéutico del Doctorado en Ciencias Administrativas de la UNAM-UACJ tenga valor curricular de 120 horas como "Diplomado de Investigación en Ciencias Administrativas".

**Solicitud aprobada por unanimidad de voto para ser enviada al H. Consejo Académico para su revisión.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*H. Consejo Técnico*

### **Asuntos Generales**

El maestro Soto Cavazos, agradece y felicita a los jefes de departamento, coordinadores de programa, docentes y alumnos de los diferentes programas educativos, que participaron en los estudios y diseño de los programas educativos que conforman la nueva oferta educativa del ICSA.

El Mtro. Ramón-Chavira, jefe del departamento de Humanidades refiere que Taller de Ética de Crisis de Frontera, organizado el programa de la maestría en filosofía se sigue impartiendo cada quince días los viernes de 4 a 7 de la tarde en el edificio "V" es un tema muy relevante que ha concientizado al personal externo de esta Universidad porque no solamente se reflexiona los temas a partir de la época clásica griega, sino que también al tiempo actual que se vive en la ciudad, el Mtro. Landa esta de instancia sabática en esta Institución, por lo manifiesta que no tiene costo y los materiales se están entregando en forma puntual para que haya una buena participación de todos los asistentes.

El Mtro. Luis Alfonso Herrera jefe del departamento de Ciencias Sociales, hace una atenta invitación a la presentación del libro: "Para mí, es lo mismo" coordinado por el Dr. Héctor Padilla, que se llevará a cabo el día 18 de marzo a las 11:00 en la Biblioteca Central de esta Universidad.

El Lic. Juan Camargo jefe del departamento de Ciencias Jurídicas informa que el pasado 11 y 12 de marzo en la Ciudad de Aguascalientes, se llevó a cabo un curso –taller para iniciar formalmente con los trabajos para la acreditación internacional de la carrera de Derecho.

La Mtra. Lydia Nesbitt notifica que iniciaran los días 16 y 17 de marzo, el 2ndo. Encuentro de la Semana de las Ciencias Administrativas se tiene el objetivo vincular con el exterior a los alumnos y tener más interacción con los maestros.

La maestra Laura E. Anguiano Herrera, Coordinadora del Programa de Turismo invita al personal docente y alumnado al Foro de Animación Turística que se llevara a cabo el próximo 1ro. Y 2 de abril en el Centro Cultural Universitario, el cual tiene un costo de \$ 300.00 pesos entre los temas que se impartirán serán: Enfoque a la Animación Turística, Varios Foros y Conferencias, organización de muchas temáticas, entre otras, exhortándolos a que pasen a la Coordinación para darles mayor información.

La maestra Blanca Márquez Coordinadora del Programa de Contabilidad hace una atenta invitación ya que las dos primeras semanas de abril estarán en el edificio "F" para ayudarles a llenar los formatos de las declaraciones anuales de personas físicas, argumentando que este programa va enfocado también a la comunidad en general.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

El doctor Luis Carlos Salazar Coordinador de la Maestría de Cultura e Investigación Literaria, invita a la comunidad en general ofreciendo un seminario gestión de políticas culturales impartido por el José Antonio Mc Gregor, a partir del 28 de marzo al 1ro. de abril.

El Maestro René Soto Cavazos, informa que por inicio de vacaciones de Semana Santa, la próxima reunión de Consejo Técnico se llevará a cabo el próximo 04 de abril del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos se da por concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

  
Mtro. Rene Soto Cavazos  
Presidente

"POR UNA VIDA CIENTÍFICA,  
POR UNA CIENCIA VITAL"

  
Mtra. Lydia Nesbitt Valenzuela  
Secretaria

CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN: EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DOCTOR RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ACTUARIO JAVIER SUÁREZ MORALES, COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR; LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C., EN LO SUCESIVO "LA ANUIES"; REPRESENTADA POR SU SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL, DOCTOR EN QUÍMICA RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN ADELANTE "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTOR, LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA; Y LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AMIGOS DEL INSTITUTO WEIZMANN DE CIENCIAS A.C., EN LO SUCESIVO "LA ASOCIACIÓN", REPRESENTADA POR EL SR. ARMANDO JINICH RIPSTEIN EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL: A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

I.- Los programas de acompañamiento escolar han demostrado ser una estrategia invaluable para incidir en la superación de los niños en las áreas de autoestima y competencias sociales, desempeño académico, así como en evitar conductas antisociales y deserción escolar. En ellos, el estudiante universitario se convierte en un modelo a seguir por el niño, ofrecen un espacio de participación donde los universitarios desarrollan su compromiso social y enriquecen su formación humanística. Estos programas representan una valiosa forma de participación y cohesión social, tan necesaria en nuestro país.

II.- Uno de los programas de acompañamiento escolar más exitosos a nivel mundial es el proyecto "PERAJ", que se encuentra operando desde hace 30 años en Israel y cuyo promotor principal y sede en México es el Instituto Weizmann de Ciencias. En el programa participan hoy en día algunas Instituciones Públicas de Educación Superior del país, así como "LA SEP", a través de las Subsecretaría de Educación Superior (SES). El programa representa el compromiso de las universidades y sus alumnos en aras de subsanar necesidades sociales de la comunidad.

III.- En México, el Programa se ha introducido con el nombre de *Peraj-Adopta un Amigo*, en lo sucesivo, el PROGRAMA, y es una realidad desde el año 2004 en la Universidad Autónoma de México (UNAM), lo que ha servido para afianzar, adaptar y probar sus procesos y metodología.

IV.- Con esta experiencia, se considera pertinente ampliar el PROGRAMA a nivel nacional, pues durante el tiempo que el proyecto lleva funcionando en la UNAM, ha demostrado el positivo impacto que tiene a nivel personal sobre los niños y los tutores, el beneficio social y educativo, además de representar un apoyo importante para padres y maestros. Es también un vehículo idóneo para que las universidades participen en el desarrollo de sus comunidades, además de que fortalece algunos aspectos vinculados con la formación integral de sus estudiantes, al aplicar los conocimientos adquiridos en toda su trayectoria académica y

fortalecer los valores de una conciencia ética y cívica. Es por ello que la **SES** ha decidido fomentar este Programa y brindar un apoyo en los términos de sus atribuciones.

**V.-** Desde el año 2008, la **SES**, de manera conjunta con el Instituto Weizmann de Ciencias y "**LA ANUIES**" han colaborado en el desarrollo del **PROGRAMA**, promoviendo su implementación en algunas de las Instituciones Públicas de Educación Superior del País, para incentivar la participación de los estudiantes universitarios en el mismo, otorgándoles un apoyo económico, consistente en una beca no reembolsable.

## DECLARACIONES

### I.- De "**LA SEP**"

**I.1.-** Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada conforme lo establecen los artículos 2º, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y municipios.

**I.2.-** Que la Ley General de Educación en sus artículos 9º y 24 disponen que además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá – directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio – todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

**I.3.-** Que el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo del 26 de abril de 2007.

**I.4.-** Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2010, con cargo a la clave presupuestaria, **11 500 000 2 0 03 00 004 U018 4107 1 1**.

**I.5.-** Que para efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado en la calle de Brasil No. 31 oficina 306, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06020, en la Ciudad de México.

### II.- DE "**LA ANUIES**"

**II.1.-** Que es una Asociación Civil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, creada por acta constitutiva que consta en la Escritura Pública No. 22,773, de fecha 12 de junio de 1952, otorgada ante la fe del entonces Notario Público No. 15 del Distrito Federal Lic. Jorge Sánchez Cordero; reformada mediante escritura pública 12742, de fecha 17 de mayo de 1993, pasada ante la Fe del Notario Público número 159 del Distrito Federal, Lic. Juan Guillermo Domínguez Meneses, inscrita en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal en el Folio Mercantil número 22619.

**II.2.-** Que entre sus objetivos sociales se encuentra el realizar estudios estratégicos sobre temas de educación superior, diseñar políticas, anticipar, planear, promover los cambios y sustentar la toma de decisiones; participar en las instancias nacionales, estatales y regionales de coordinación y planeación de la educación superior; aportar soluciones a los problemas de la educación superior y de opciones para su desarrollo con calidad en los ámbitos nacional, regional y estatal, especialmente en lo que concierne a modelos, métodos y procedimientos para su planeación y evaluación; y realizar las demás actividades inherentes a su objeto.

**II.3.-** Que el Doctor en Química Rafael López Castañares, en su carácter de Secretario General Ejecutivo y Representante Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, en términos del Testimonio de la Escritura Pública No. 29,025 de fecha 3 de agosto de 2005, otorgada ante la fe del Notario Público No. 82 del Estado de México, Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, facultades que manifiesta no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna a la firma del presente instrumento.

**II.4.-** Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave **ANU930617 -MQ5**.

**II.5.-** Que para efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la calle Tenayuca No. 200, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, en la Ciudad de México.

### **III.- De "LA UNIVERSIDAD"**

**III. 1.-** Que es una Institución Pública de Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O, misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 09 de enero del 2002, las cual tiene como antecedentes de su creación, las Leyes Orgánicas contenidas en los Decretos 346/73, 198/78, publicados en los Periódicos Oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

**III. 2.-** Que conforme al artículo 3° de su Ley Orgánica sus fines son:

I.- Impartir Educación Superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del País.

II.- Promover en sus componentes una formación integral

III.- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios

IV.- Conservar, renovar y transmitir la cultura, para promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos y especializados.

**III. 3.-** Que el Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Rector cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con el artículo 19° de la Ley Orgánica y con la Escritura Pública No. 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia

Ponce, Notario Público No. 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, de la que se desprende su nombramiento y aceptación del Cargo de Rector.

**III.4.-** Que es de su interés suscribir el presente Convenio, a fin de desarrollar el **PROGRAMA**, tomando en cuenta el doble beneficio que implicaría para la educación en México en el que estudiantes de educación superior que se seleccionen, funjan como tutores y apoyen el desarrollo académico, emocional y social de niños que cursan su educación básica en escuelas públicas.

**III.5.-** Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal e ubicado en Avenida Henry Dunant No. 4016, Zona Pronaf, Código Postal 32310, en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

**IV.- De "LA ASOCIACIÓN":**

**IV.1.-** Que es una Asociación Civil constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el Testimonio de la escritura pública N°. 71,804, de fecha 6 de abril de 1984, otorgada ante la fe del entonces Notario Público N°. 48, del Distrito Federal, Lic. Alberto Pacheco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en el Folio de Personas Morales N°. 7,894.

**IV.2.-** Que tiene por objeto social, Realizar actividades de apoyo en el área educativa en todos los niveles, desde educación básica hasta media y superior, especialmente aquellas tendientes a reforzar las habilidades de aprendizaje de los educandos para lograr su desarrollo en toda su potencialidad. Promover el intercambio y transferencia de los conocimientos en áreas de competencia del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel como son, además de las estrictamente relacionadas con la investigación en ciencias básicas, la divulgación de la ciencia, la educación en ciencia en todos los niveles, desde educación básica hasta media y superior, así como los programas de vinculación entre profesores y estudiantes universitarios y de postgrado con alumnos de niveles básicos, medios y medio-superior, como son el programa tutorial **PERAJ**, los campamentos científicos de verano para estudiantes de bachillerato, el jardín de la ciencia, el programa "math by mail", el programa de estancias de verano para estudiantes de licenciatura y otros.

**IV.3.-** Que el Sr. Armando Jinich Ripstein en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades para suscribir el presente convenio, en términos de lo dispuesto en el Testimonio de la Escritura Pública N°. 116,738, de fecha 30 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Notario Público núm. 48, del Distrito Federal, Lic. Felipe Guzmán Núñez, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna a la firma del presente Convenio.

**IV.4.-** Que para efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado en Avenida de las Fuentes 35-206, Colonia Tecamachalco, C.P. 53950 Delegación Naucalpan, en el Estado de México.

Por lo expuesto anteriormente, es voluntad de "**LAS PARTES**" establecer sus compromisos al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Es objeto del presente Convenio, establecer las bases de colaboración conforme a las cuales "LA SEP", "LA ANUIES", "LA UNIVERSIDAD" y "LA ASOCIACIÓN", unirán su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la operación del PROGRAMA mediante el financiamiento para el pago de becas económicas no reembolsables, a los alumnos que se incorporen a él y puedan con ello cumplir con su servicio social, en términos de los "Lineamientos Generales del Programa PERAJ-Adopta un Amigo", en lo sucesivo los **Lineamientos**, que suscritos por las partes forman parte integrante de este instrumento como **Anexo Único**.

**SEGUNDA.-** "LA SEP" en cumplimiento al objeto del presente Convenio se obliga a:

**A).-** Aportar a "LA UNIVERSIDAD" la cantidad de **\$311,000.00 (Trescientos Once Mil pesos 00/100 M. N.)** para que la destine al otorgamiento de becas consistentes en un apoyo económico mensual de **\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100M.N.)** durante un periodo que no podrá ser menor ni exceder de **10 (diez)** meses, a los estudiantes que hayan cubierto el **70% (setenta por ciento)** de sus créditos de Licenciatura y que satisfagan los requisitos que "LA UNIVERSIDAD" determine con base en los **Lineamientos**.

**B).-** Apoyar y dar seguimiento a las actividades que realicen en cumplimiento al PROGRAMA, "LA UNIVERSIDAD", "LA ANUIES" y "LA ASOCIACIÓN", verificando que se ajusten a lo establecido en este Convenio y los **Lineamientos**; y

**C).-** Cumplir con las demás obligaciones a su cargo establecidas en este convenio y en los **Lineamientos**.

**TERCERA.-** "LA ANUIES" se obliga a:

**A).-** Coordinar, dar seguimiento y verificar que las actividades que lleve a cabo "LA UNIVERSIDAD" se ajusten a lo establecido en los **Lineamientos**, así como evaluar su operación;

**B).-** Vigilar, solicitar, recabar y sistematizar los informes periódicos de evaluación y seguimiento que rinda "LA UNIVERSIDAD" y que le solicite "LA SEP", conforme lo previsto en los **Lineamientos** que como "**Anexo1**" forman parte integrante de este Convenio;

**C).-** Elaborar un informe final consolidado, con base en los informes que le proporcione "LA UNIVERSIDAD" y enviarlo a la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior de "LA SEP";

**D).-** Asesorar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la operación y aplicación del Programa; y

**E).-** Cumplir con las demás obligaciones a su cargo establecidas en este Convenio y en los **Lineamientos**.

**CUARTA.-** Por su parte "LA UNIVERSIDAD" se obliga a:

**A).-** Abrir una cuenta bancaria específica para la administración y ejercicio de los recursos financieros que aporte "LA SEP";

B).- Destinar y aplicar los recursos que reciba de "LA SEP": y los intereses que generan exclusivamente al otorgamiento de las becas materia de este Convenio, de acuerdo con lo previsto en los **Lineamientos**; y en caso, de que queden remanentes solicitar su autorización para aplicarlos para el pago de becas a estudiantes en alguno de otros programas ya existentes en "LA UNIVERSIDAD";

C).- Operar el **PROGRAMA**, conjuntamente con los alumnos (as), coordinadores responsables del mismo, así como de rendir los informes sobre su operación que le soliciten "LA SEP", "LA ANUIES" o "LA ASOCIACIÓN" y aquellos previstos en los **Lineamientos**;

D).- Establecer los criterios, requisitos y procedimientos para seleccionar a los beneficiarios de las becas que participen en el **PROGRAMA** con base en los **Lineamientos** e informar de ello a "LA SEP".

E).- Seleccionar a los beneficiarios que recibirán las becas conforme al **PROGRAMA**, integrar sus respectivos expedientes y definir los criterios que deberán cumplir para mantener el beneficio de su beca;

F).- Asegurar y supervisar que los beneficiarios seleccionados cumplan con su servicio social previsto en "EL PROGRAMA", y presentar a "LA SEP" un listado con los datos de los beneficiarios seleccionados para otorgarles las becas;

G).- Cubrir oportunamente las becas a los beneficiarios seleccionados de acuerdo a lo establecido en los **Lineamientos**, así como proveer los recursos técnicos, organizativos y operativos necesarios para el eficiente y eficaz desarrollo de "EL PROGRAMA";

H).- Informar por medio de "LA ANUIES" a "LA SEP" sobre la correcta administración y aplicación de los recursos que esta última le aporte en el marco de este Convenio, así como el desarrollo de "EL PROGRAMA", conforme a lo establecido en los **Lineamientos** que como "Anexo 1" forma parte integrante de este Convenio;

I).- Solicitar la autorización correspondiente a la autoridad educativa relativa para el desarrollo de el **PROGRAMA**;

J).- Extender la respectiva constancia a los estudiantes que cumplan con su Servicio Social a través de el **PROGRAMA**;

K).- Comprobar a "LA SEP", a mas tardar dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la conclusión del ciclo escolar correspondiente, el pago de las becas, efectuado a los estudiantes que hubieran participado en el **PROGRAMA**; y

L).- Las demás obligaciones a su cargo establecidas en los **Lineamientos**;

**QUINTA.- "LA ASOCIACIÓN"** en cumplimiento al objeto del presente Convenio se obliga a:

A).- Proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" toda la asesoría e información que le requieran respecto al desarrollo y contenidos del **PROGRAMA**;

B).- Acordar con "LA UNIVERSIDAD" la propuesta de aplicación de los contenidos de "EL PROGRAMA";

C).- Proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" a los facilitadores que se requieran para capacitar al personal que desarrollará "EL PROGRAMA".

D).- Las demás obligaciones a su cargo previstas en los **Lineamientos**.

**SEXTA.-** Para el debido seguimiento, evaluación y ejecución de las actividades objeto del presente Convenio, "**LAS PARTES**" designan como enlaces:

Por "**LA SEP**": Al titular de la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.

Por "**LA UNIVERSIDAD**": Al Responsable del Programa Adopta a un amigo.

Por "**LA ASOCIACIÓN**": Al Representante Legal que suscribe este instrumento.

Por "**LA ANUIES**": A su Secretario General Ejecutivo.

**SEPTIMA.-** "**LAS PARTES**", acuerdan que las obligaciones que adquieren mediante la suscripción del presente Convenio no originarán pagos o contraprestaciones entre ellas por ningún concepto.

**OCTAVA.-** El personal de cada una de "**LAS PARTES**" que intervengan en la ejecución de las acciones materia de este Convenio, mantendrán su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva; por lo que no creará relaciones de carácter laboral, civil ni de seguridad social con las otras, a las que en ningún caso, se le considerará como patrón sustituto o solidario, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad que por este concepto se les quiera fincar en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole.

**NOVENA.-** Queda expresamente pactado que "**LAS PARTES**" no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las acciones hasta su total conclusión en los términos que mutuamente acuerden por escrito.

**DECIMA.-** "**LAS PARTES**" acuerdan en tratar como confidencial toda la información intercambiada o acordada con motivo de este instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**DÉCIMA PRIMERA.-** El presente convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma, y hasta el **31 de diciembre de 2010**. Podrá ser modificado o adicionado por voluntad de "**LAS PARTES**", mediante la firma del instrumento respectivo, siempre y cuando no se modifique de manera substancial el objeto del mismo, y dichas modificaciones o adiciones obligarán a "**LAS PARTES**" a partir de la fecha de su firma.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** El presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que "**LAS PARTES**" realizarán todas las acciones posibles para lograr su debido cumplimiento y, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, la resolverán de mutuo acuerdo y por escrito.

En caso de que no sea posible lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes, conforme a la legislación vigente aplicable.

Leído que fue el presente convenio y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 5 del mes de julio del 2010.

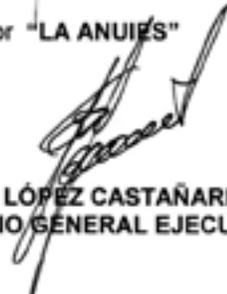
Por "LA SEP"

  
RODOLFO TIJERÁN GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Por "LA UNIVERSIDAD"

  
LIC. JORGE MARIO QUINTANA  
SILVEYRA  
RECTOR

Por "LA ANUIES"

  
RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO

  
JAVIER SUÁREZ MORALES  
COORDINADOR NACIONAL DEL  
PRONABES

Por "LA ASOCIACIÓN"

  
ARMANDO JINICH RIPSTEIN  
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO POR: EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA ANUIES, LA ASOCIACION MEXICANA DE AMIGOS DEL INSTITUTO WEIZMANN CIUDAD DE JUÁREZ, S.C., LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "PERAJ-ADOPTA UN CAMPEÓN" (CIUDAD DE MEXICO ÚNICO).

SEP  
CIUDAD DE JUÁREZ  
ASUNTOS JURÍDICOS  
REGISTRADO  
fo. 36602 LIBRO II-A  
FOJA 67/1210

### Lineamientos para presentar colaboraciones en la revista *CRISOL: Fusión de ideas.*

La revista *CRISOL: Fusión de ideas*, publica artículos que sean producto de investigación científica, así como reflexiones teóricas originadas de un proyecto de investigación, todo lo anterior relativo al urbanismo y ciencias afines.

Las propuestas para realizar colaboraciones se reciben permanentemente. Éstas serán dictaminadas y publicadas de acuerdo al orden en el cual sean recibidas por el Consejo Editorial, atendiendo a la temática del número correspondiente cuando así aplique, y se deberán someter a los siguientes criterios y lineamientos:

1. El contenido de los artículos es responsabilidad del autor y, en su caso, coautores. Cuando el artículo sea firmado en co-autoría, éstos deberán haber colaborado activamente en el proceso de la investigación en cuestión.
2. El envío de las colaboraciones a la revista *CRISOL: Fusión de ideas*, supone la obligación del autor de no someter el mismo artículo a consideración de otras publicaciones y ser, sin excepción, inédito.
3. El Consejo Editorial de la revista *CRISOL: Fusión de ideas*, enviará al autor el recibo correspondiente del artículo sometido a dictamen.
4. El envío de colaboraciones supone por parte del autor, el permiso para que éste sea difundido a través de medios electrónicos y magnéticos.
5. El dictamen del artículo será anónimo por parte de uno o varios miembros del Consejo Editorial, los cuales emitirán un documento escrito, del cual se hará llegar una copia al autor, en el cual se fundamenta su aceptación, condicionamiento o rechazo.
6. El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar modificaciones que no alteren el contenido o fondo de los artículos, mismas que serán notificadas al autor para su autorización previa publicación del artículo.
7. Los artículos se recibirán en español o inglés y serán publicados en el idioma en que se presenten.
8. Los originales recibidos pasarán al acervo de la revista y no serán devueltos a sus autores.
9. Las colaboraciones enviadas deberán de contener:
  - a. Título del trabajo en español e inglés.
  - b. Nombre del autor y en su caso, coautores.
  - c. Institución académica o Centro de investigación de procedencia.
  - d. Domicilio Institucional del autor y co-autores, si aplica.
  - e. Correo electrónico del autor y coautores.

- f. Datos adicionales como teléfono, fax, etc. que permitan la fácil comunicación con el o los autores.
- g. Un resumen, en español e inglés, de no más de 300 palabras escritas en Arial No. 10.
- h. Breve curriculum vitae académico y profesional que incluya su línea de investigación, mismo que se colocará en la última página del artículo.

Todo lo anterior, excepto el título, resumen y curriculum vitae, justificado a la derecha de la hoja, inmediatamente debajo del título en español y antes del resumen.

- 10. Los artículos deberán tener una estructura tal que permita distinguir, al menos las siguientes partes: introducción, el método y los instrumentos o materiales, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

**En cuanto a formato:**

- 11. Los artículos sometidos a dictamen tendrán una extensión de 20 a 30 cuartillas, incluyendo tablas, figuras, notas y anexos. Por cuartilla se entiende: hoja tamaño carta (8"x 11") con márgenes perimetrales de 1". El tipo de letra a utilizar será Arial. Para el texto principal el tamaño de la letra será de 12 puntos. La separación entre renglones o interlineado será 1.5 y el alineado o justificación del texto será completo.
- 12. Las páginas deberán numerarse. El número de página deberá aparecer centrado en el extremo inferior.
- 13. El texto del trabajo se escribirá en minúsculas; se utilizarán mayúsculas sólo cuando su uso sea ortográficamente correcto.
- 14. El título del trabajo se escribirá en mayúsculas debidamente acentuadas y se centrará al renglón correspondiente. El subtítulo se escribirá en mayúsculas y minúsculas. El tamaño de la letra del título y subtítulo serán de 14 puntos y deberán resaltarse en negritas. Los títulos de las subdivisiones serán de 12 puntos, justificados a la izquierda, en mayúsculas y minúsculas y resaltados en negritas.
- 15. El cuerpo del texto se deberá escribir con sangrías, de media pulgada, excepto en los párrafos inmediatos posteriores al título y las subdivisiones del artículo, los cuales no llevarán sangría.
- 16. Deberá dejarse un espacio entre los párrafos y entre las subdivisiones.
- 17. El texto de las notas de pie de página se escribirá en letra Arial No. 10 y tendrán como objetivo brindar explicaciones o hacer comentarios relativos a lo que se está escribiendo, que de hacerse dentro del cuerpo del texto, pudieran distraer al lector del tema principal. Éstas deberán ser numeradas en orden secuencial.

18. La bibliografía y citas bibliográficas se consignarán de acuerdo al estilo Harvard, también conocido como el sistema autor – fecha (Ejemplo: Maya, 2005: 42). Al final del trabajo se presentará alfabéticamente la bibliografía a la cual se haya hecho referencia dentro del texto principal, de la siguiente manera: nombre del autor colocado al margen izquierdo de la hoja, iniciando por el apellido y nombre del autor, año de la publicación entre paréntesis, título del libro en itálicas, editorial y lugar de publicación. Si se requiere un segundo renglón, éste deberá iniciar cinco espacios después del margen izquierdo.

Ejemplo:

Puppo, Ernest. (1999). *Un espacio para vivir*. Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., México.

Una mayor información sobre la manera de referir las citas podrá ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.uacj.mx/ADA/arquitectura/mpdu/Paginas/default.aspx>

19. Las gráficas, cuadros, figuras, esquemas, fotografías y planos o mapas, podrán incorporarse al texto principal, cuidando que su tamaño permita su legibilidad. En el cuerpo del texto deberá hacerse el llamado correspondiente al cuadro o figura a través de su identificación. Por el término figuras entendemos gráficas, fotografías, esquemas, etc. Se deberán identificar de manera secuencial por tipo de ilustración, es decir, la numeración de las figuras será independiente a la de los cuadros. En el caso de los cuadros, su título deberá colocarse centrado en la parte superior con letra Arial No. 10 y podrá resaltarse en negritas; debe indicar la fuente con precisión. Su contenido deberá ser escrito también en tipografía Arial No. 10 con interlineado sencillo.

En el caso de las figuras, la fuente, el pie de foto –en el caso de las fotografías- y el número consecutivo, deberán colocarse en la parte inferior en letra Arial No. 10 y en itálicas. El Número de la figura deberá resaltarse en negritas y colocar centrado respecto a la ilustración.

Las colaboraciones deberán enviarse en formato .doc (Word de MS Office) a las siguientes direcciones electrónicas: [emaycott@uacj.mx](mailto:emaycott@uacj.mx) o [elvira.maycotte@gmail.com](mailto:elvira.maycotte@gmail.com) en dos versiones: una de ellas sólo con el texto principal, sin fotografías, en donde se señale la ubicación de éstas, y una segunda versión que las incluya (si el tamaño lo requiere, esta última versión puede enviarse en formato PDF). Las fotografías deberán enviarse en archivos adicionales en formato jpg o gif con una resolución mínima de 300 ppp.